



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2024, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer, mediante libre designación, de un puesto de trabajo de Administrativo Protocolo y Prensa, vacante en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 83, de 12 de abril de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación de un puesto de Administrativo/a de Protocolo y Prensa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza” y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 22 de abril de 2024.— El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.